

Consejería de Educación Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa

RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, RÉGIMEN ESPECIAL Y EQUIDAD EDUCATIVA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE MADUREZ PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, MÚSICA, DISEÑO Y CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO 2021/2022.

Mediante Resolución de 20 de abril de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, la prueba de acceso al Máster en enseñanzas artísticas de Interpretación Musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2021-2022, en las convocatorias de junio y septiembre.

Mediante Resolución de 6 de septiembre de 2021 de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, se aprobó la relación provisional de solicitantes admitidos, excluidos y pendientes de subsanación a las pruebas de madurez para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la convocatoria de septiembre en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2021/2022.

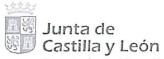
En el apartado cuarto.3 de la Resolución de 20 de abril de 2021, se determina que "En el caso de la prueba de madurez, la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos será aprobada por la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa", lo que habrá de hacerse el día previo a la celebración de la prueba.

Vistas las alegaciones y la documentación aportada, por lo expuesto,

RESUELVO

Primero. Aprobar la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos a las pruebas de madurez para el acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la convocatoria de septiembre, en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2021/2022, que se recoge en el anexo.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto.3 de la Resolución de 20 de abril de 2021, dicha relación definitiva será objeto de publicidad



Consejería de Educación Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa

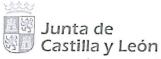
en las páginas web de todos los centros en los que se celebre la prueba y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es), en el apartado de las enseñanzas artísticas superiores.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes, a computar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 10 de septiembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL

cisco Sigüenza Molina



Junta de Castilla y León Consejería de Educación Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa

ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LA PRUEBA

	DOCUMENTO IDENTIDAD	APELLIDOS	NOMBRE	ENSEÑANZA	CENTRO PRUEBA
1	***6240**	CARRETERO DELGADO	MARINA	PRODUCTO	BURGOS
2	***1627**	FERNÁNDEZ CALERI	SOFÍA	TEXTILES	PALENCIA
3	***9425**	NAVARRO HARSULESCU	IGNACIO	MÚSICA	SEGOVIA
4	***5313**	PRIETO CAMACHO	ÓSCAR	MÚSICA	ESADCYL
5	***8924**	PUENTE FOMBELLIDA	CARLOS	INTERIORES	ZAMORA
6	***7360**	REVILLA MÁRQUEZ	CARLOTA	PRODUCTO	SEGOVIA
7	***6344**	RODRÍGUEZ CAINZOS	OLGA	INTERIORES	ZAMORA